

ACTA SESION ORDINARIA No.012

En la parroquia de Tumbaco del Cantón Quito, a los veinte y siete días de noviembre del año dos mil diecinueve, a las 13h30 (trece horas con treinta minutos) se reúnen los Señores; Abg. Lorena Brito Presidenta, Arq. Francisco Moreta Vicepresidente, Tnlgo. Franklin Rojas primer vocal, Ps. Ind. Tania Vega segunda vocal, y Sra. María de Lourdes Salazar tercer vocal para tratar el siguiente orden del Día:

1.-INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - Con el 100% de asistencia de los vocales se instala la sesión a las 13h30p.m.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - El mismo que se da lectura y es aprobado por unanimidad

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación de las Actas Ordinarias No.010 y No.011
4. Conocimiento de los eventos culturales artísticos y deportivos al conmemorarse los 349 años de parroquialización de Tumbaco
5. Conocimiento de la transferencia del Infocentro de Churoloma al Gad parroquial de Tumbaco
6. Varios
7. Clausura.

3.- APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No.010 Y No.011

La vocal María de Lourdes Salazar solicita se apruebe el acta en la próxima sesión, con esa moción La Ab. Lorena Brito solicita la votación a los señores vocales, siendo aprobado por Unanimidad.

4.-CONOCIMIENTO DE LOS EVENTOS CULTURALES ARTISTICOS Y DEPORTIVOS AL CONMEMORARSE LOS 349 AÑOS DE PARROQUIALIZACION DE TUMBACO

La Ab. Lorena Brito da la palabra al Arq. Francisco Moreta quien manifiesta que no se ha toma en cuenta ni en la organización como tampoco en lo económico para organizar los eventos.

La vocal Tania Vega solicita el contrato con la empresa que organiza los eventos.

La Ab.Lorena Brito manifiesta que le va a pedir el contrato al abogado, para que se pueda entregar a los vocales.

El vocal Franklin Rojas manifiesta que está de acuerdo con el casting pero debían haberles informado por que el no tenía conocimiento y como vocales podían apoyar y respalda la opinión de que no fueron tomados en cuenta el resto de los vocales, y apoya la moción de la vocal Tania Vega.

Tania vega Manifiesta que el GAD no realizo el casting que eso lo realiza la productora y el GAD solamente hizo la convocatoria.

La Ab. Lorena Brito manifiesta que la productora realizo el casting porque siempre se quejan de que no se les toma en cuenta a los artistas Tumbaqueños, y como Gad era mejor no intervenir para evitar esos comentarios.

El Arq. Francisco Moreta manifiesta que debían haberles comunicado anteriormente, la Ab Lorena Brito manifiesta que por los horarios no se les ha encontrado a los señores vocales, pero sin embargo ha conversado con las Vocales Tania y María de Lourdes y se ha tomado en cuenta su opinión.

El vocal Franklin Rojas consulta sobre la elección de la Reina, el porque no se realizó , la Ab. Lorena Brito manifiesta que se hizo la convocatoria y no hubo acogida por eso se realizó una reunión con la reina y corte anterior para ver si podían colaborar este año, el vocal Franklin Rojas manifiesta que no hay candidatas porque no se les motiva ni son tomadas en cuenta, la vocal Tania manifiesta que no acuden a la convocatoria porque se les pide un proyecto como requisito , la vocal María de Lourdes manifiesta que en la reunión mantenida con ellas se acordó involucrarles más este año.

La vocal María de Lourdes pregunta si deben asistir al circo, la Ab. Lorena contesta que es organizado por el municipio y que están invitados, sugiere que deberían asistir un momento, que la idea es asistir los cinco vocales a todos los eventos.

El vocal Franklin Rojas hace entrega del proyecto de la exposición de madera.

5.-CONOCIMIENTO DE LA TRANSFERENCIA DEL INFOCENTRO DE CHUROLOMA AL GAD PARROQUIAL DE TUMBACO

La Ab. Lorena Brito manifiesta que le ha llegado un comunicado por parte del Mintel para que se haga la transferencia al Gad Parroquial de Tumbaco, pero ellos seguirán con la administración del Infocentro, el Gad se haría cargo de los gastos correspondientes.

El Arq. Francisco Moreta manifiesta que no hay mucha gente en el Infocentro, que no justificaría la inversión del GAD, y que si va hacer como el Mies mejor no.

El vocal Franklin Rojas hace la entrega de un oficio, (se adjunta el oficio) y aduce que el Infocentro debería ser implementado en este sector que solicita la comunidad, ya que en el Arenal es el lugar donde se concentran todos los sectores de los barrios de alrededor, las fábricas y empresas del sector.

El Arq. Francisco Moreta manifiesta que el GAD no cuenta con el presupuesto para solventar el Incofentro, sea donde sea, mejor se debe ver la opción con el Consejo Provincial y preguntar las condiciones que ellos solicitan.

El vocal Franklin Rojas manifiesta que se tome en cuenta este proyecto en el Arenal y solicita el recibido y la respuesta del mismo.

Ab. Lorena Brito le delga al Sr. Franklin Rojas para que realice el trámite respecto a donde se implementaría el Infocentro, que se haga la socialización con la comunidad.

La Ab. Lorena Brito manifiesta que no se puede dar paso al pedido que realiza el Mintel y que se emitirá una respuesta por parte de la Asesoría Jurídica.

6.- VARIOS.-

La vocal Ps. Ind. Tania Vega solicita que se realice la carta de responsabilidad para el organizador del Ciclismo.

7.- CLAUSURA. - Se da por terminada la sesión ordinaria No.012 siendo las 14:41 pm.

Firmando para constancia:



.....
ABG. LORENA BRITO
PRESIDENTA GADPT



.....
SRA. ROCIO HEREDIA
SECRETARIA GADPT

758

BARRIO "EL ARENAL" TUMBACO

Facnklin Rojas



Km. 17 1/2

"El trabajo dignifica y la unidad ennoblece"
Acuerdo Ministerial N° 0146 del 1 de Abril de 1.997

Tumbaco 27 de noviembre 2019

Doctora

LORENA BRITO

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE TUMBACO.

Presente.-

De nuestras consideraciones.

Por medio de la presente los moradores del Barrio el Arenal, perteneciente a la parroquia de Tumbaco cantón Quito, le extendemos un caluroso saludo y éxito en sus funciones, con las debidas consideraciones comparecemos y manifestamos:

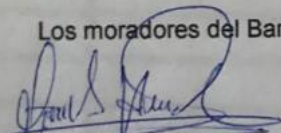
El barrio El Arenal siendo uno de los principales barrios de la parroquia de Tumbaco, existiendo una gran población y sintiendo la necesidad de mejorar el nivel de conocimiento y educación, solicitamos la implementación de un INFOCENTRO, que será de mucha ayuda para los moradores de nuestro barrio y de los barrios aledaños como son: la Buena Esperanza, las Acacias; Tola Grande, Tola Chica No. 1, Tola Chica No. 2, Tola Chica No. 3, la Villavega, los socios y cliente el Mercado el Arenal, los trabajadores de varias empresas como: La Ferrero, La Hilacril, La Fashiolana, Gustapan, tenemos la unidad educativa como la Escuela José Nicolás Vacas, las Cooperativas de transporte de Taxis y la Cooperativa de Camionetas Nuevo Horizonte, entre otras.

Con los antecedentes expuestos reiteramos nuestra petición ya que va a ser de mucha ayuda para mejorar los conocimientos de la población y afianzar la unión entre los barrios.

Nos suscribimos de usted no sin antes extenderle nuestro cordial agradecimiento.

Atentamente,

Los moradores del Barrio el Arenal.



Facnklin Rojas
C.I. 1712697547



Facnklin Rojas
C.I. 1715583921



RECIBIDO

TRAMITE No.

27 NOV, 2019 |

14:00
HORA

SECRETARÍA DEL GAD TUMBACO